

Guayaquil, 13 de Abril del 2009.

Señores

Accionistas de la Compañía
INTERPAVSA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente de la cia. INTERPAVSA S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley en los estatutos de la compañía y de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe anual de los administradores, pongo a vuestra consideración el Informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio del año 2008.

- 1.- Informo a ustedes que todas las actividades realizadas por la Gerencia estuvieron siempre orientadas a cumplir con lo dispuesto por el Directorio y la Junta General de accionistas y enmarcados dentro del ámbito de las normas legales que regulan el funcionamiento de la compañía.
- 2.- La administración ha desplegado todos sus esfuerzos para alcanzar los objetivos contenidos en las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 3.- Los costos de producción se incrementaron por efecto de las medidas económicas, lo que hizo aún más difícil el manejo y control de estos.
- 4.- Hemos redoblado el cuidado en el tratamiento de nuestras piscinas, se han utilizado todos los productos químicos disponibles en el mercado y estamos constantemente enviando a los cursos y seminarios que se dictan en el medio a fin de capacitar a nuestro personal técnico y operativo en el tratamiento de esta enfermedad.

En la actualidad se está empleando larvas de primera calidad, provenientes de reproductores que han logrado superar el white spot, esperando tener buenos resultados

Sin más que informar comunico a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables, correspondiente al ejercicio económico del 2008 se encuentran a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen oportuno.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad, para agradecer a los Ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



SR. LUIS BURGOS V.
GERENTE

